

## Distrito Judicial de Medellín



### Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Medellín, Trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

<b>PROCESO</b>	Ejecutivo
<b>RADICADO</b>	05001-31-03-016-2019-00025-00
<b>DEMANDANTE</b>	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
<b>DEMANDADO</b>	SEBASTIAN VILLA TRUJILLO
<b>PROVIDENCIA</b>	<b>AUTO 007 V</b>
<b>DECISIÓN</b>	TOMA NOTA REMANENTES

En atención al oficio N° 995 del 01 de diciembre de 2020, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de la Estrella, se le informa que se toma atenta nota del embargo de remanentes solicitado, para el proceso Ejecutivo adelantado por ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A en contra del aquí demandado SEBASTIAN VILLA TRUJILLO con radicado 02-2018-328, Oficiese en tal sentido por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de la Localidad.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Ana P.

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**

**Juez**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--